

EXPEDIENTE PAS 2020-0-75

INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA TERAPIA ENDOVENOSA DE VENAS VARICOSAS EN EL SERVICIO VASCULAR PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del *Procedimiento Abierto Simplificado con pluralidad de criterios* del expediente **2020-0-75**, para el *SUMINISTRO DE MATERIAL PARA TERAPIA ENDOVENOSA DE VENAS VARICOSAS EN EL SERVICIO VASCULAR*, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El presente procedimiento tiene como objeto la adquisición de material para terapia endovenosa de venas varicosas en el Servicio de Cirugía Vascular del Hospital Universitario 12 de Octubre, al objeto de regular y definir el alcance y condiciones del suministro y de acuerdo con la normativa vigente.

Se plantea la convocatoria de este expediente para el periodo mencionado, con los precios actuales de mercado, base a las necesidades previstas por el Servicio usuario para uso en paciente del Hospital (ingresados, ambulatorios o externos), y de acuerdo con lo establecido en los arts. 28, número 1 y 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El suministro objeto de esta contratación se justifica en base a las necesidades planteadas en la propuesta de convocatoria y por la Dirección para que sea posible la prestación asistencial, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y las normas sobre la misma, la agilización de los procesos asistenciales y la satisfacción de los profesionales y de los pacientes, por lo que esta Dirección de Gestión propone su adjudicación mediante **Procedimiento Abierto Simplificado con Pluralidad de criterios**.

En la presente contratación pública intervienen, dentro de este Hospital, varios operadores y entre ellos, los más importantes, relevantes e imprescindibles son los Facultativos Especialistas y personal de Enfermería. Ellos, en definitiva, serán los últimos responsables de que los productos que se proponen adquirir sean los más adecuados.

El suministro objeto de la presente contratación es especialmente sensible a la diversidad de técnicas en las que se pretenden emplear, de tal forma que una pluralidad de ellos, de naturaleza y características diversas, pueden resultar perfectamente idóneos para el cumplimiento del objeto del contrato.

El presente expediente ha sido autorizado por la Dirección en fecha 20 de diciembre de 2019, tras la Comisión de Productos Nuevos de fecha 16 de diciembre de 2019 y nº de registro J.C. 19671



CARACTERÍSTICAS:

Las características del material se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de bases que se adjunta.

PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación, en base a los precios actuales del mercado, asciende a la cantidad de **CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (52.635,00 Euros)**: (Base imponible 43.500,00 € - IVA: 9.135,00 €), con cargo al Centro de Gasto 8202 y con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

Año	Epígrafe	Importe
2020	27004	39.476,25 €
2021	27004	13.158,75 €

EL DIRECTOR DE GESTION,

Fdo.: José Nieves González

